

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENTERPRISE RESOURCE MANAGAMENT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, el veintidós de marzo de dos mil diecisiete, siendo las diez horas (10:00), en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Alborada VI Solar 15, se reúnen los accionistas de ENTERPRISE RESOURCE MANAGAMENT CÍA. LTDA., a saber: el señor Erik David Mercado Proaño como titular de ciento treinta y cuatro (134) acciones, la señora Lissette Olivia Nivelá Aroca como titular de ciento treinta y tres (133) acciones, la señorita Jacqueline Estefanía Vallejo Ruíz como titular de ciento treinta y tres (133) acciones; con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de CUATROSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400.00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, los mismos que son aprobados también por unanimidad:

1. **Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador relacionados con el ejercicio económico 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
3. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y,**

Preside la sesión la señorita Jacqueline Estefanía Vallejo Ruiz; y, actúa como Secretaria Ad -Hoc la señorita María Monserrate Cedeño Torres.

Se deja constancia que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

La Secretaria de la Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: *“Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador, relacionados con el ejercicio económico 2016”*

Toma la palabra la Secretaria de la Junta para dar lectura de la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, resolviendo la junta aprobarlo por unanimidad de votos.

Aprobada la memoria del administrador, se procede a deliberar sobre el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: *“Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016”*.

La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, con sus anexos respectivos.

A continuación, se entra a conocer el **TERCER PUNTO** del orden del día: “*Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales*”

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos la Junta General de Accionistas resolvió que las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2016, una vez deducido el impuesto a la renta y los valores correspondientes a las utilidades de los trabajadores y las reservas legales, se destinen a la cuenta utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.- **f)** Erik David Mercado Proaño.- **f)** Lissette Olivia Nivela Aroca.- **f)** Jacqueline Estefania Vallejo Ruiz.-

CERTIFICO: Que el acta de Junta General Ordinaria que antecede, es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía a los cuales me remito en caso necesario.- Guayaquil, marzo 22 de 2017.



María Monserrate Cedeño Torres
Secretaria Ad-Hoc de la Junta